

Buenas prácticas de Integración e implicación de los cargos intermedios y directivos de PRL



Comité de Seguimiento de la Acción Preventiva

Noviembre 2024

#### Descripción de la tarea

Fruto del trabajo de la Unidad de Prevención del Hospital Universitario Poniente, se derivan distintas acciones preventivas que deben ser ejecutadas para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores del centro, estas medidas pueden quedar reflejadas en el Plan de Acción Preventiva, en informes técnicos, en las investigaciones de accidentes de trabajo, etc. Todas ellas deben ser gestionadas e implantadas por distintos referentes del centro.

Tras analizar la situación de estas acciones propuestas, se identifican incidencias en la ejecución de las mismas. En concreto:

- Una acción propuesta puede no ser ejecutada, si no se gestiona por el mando intermedio de referencia.
- No siempre se identifica correctamente el responsable de iniciar, gestionar o ejecutar las medidas propuestas.
- En ocasiones, no queda definida la persona responsable del seguimiento de la acción preventiva, pudiendo trasladarse responsabilidades entre diferentes mandos.

Estas y otras incidencias, pueden hacer que una determinada acción preventiva no sea ejecutada, manteniendo presente el riesgo que se pretende corregir.

#### Solución adoptada

Desde la UPRL 5.40 se propone la constitución de la Comisión de Seguimiento de Acciones Preventivas, siendo su constitución aprobada por la Dirección de Profesionales. Desde la UPRL el Técnico Superior en PRL asume la figura de secretario, dinamizando y organizando el trabajo de esta comisión.

A principio de año, se planifican las reuniones con carácter mensual, fijándolas para el tercer lunes de cada mes. De esta forma se pretende facilitar que los miembros puedan planificar su asistencia. Adicionalmente, se acuerda poder realizarse tantas reuniones extraordinarias como sean necesarias y se deja abierta la posibilidad de cancelar o cambiar fechas planificadas de reuniones ordinarias si fuera necesario.

Se genera carpeta compartida de acceso a todos los miembros de la comisión, para facilitar el trabajo conjunto.

Se establece un circuito de notificación a Mandos Intermedios garantizando que estos inicien las gestiones necesarias para la implantación de las medidas propuestas.

Composición de esta comisión:

Se incluyen representantes de la Dirección de profesionales, Dirección Económica, Dirección Médica, Dirección de Enfermería, Área de Infraestructuras y Área logística. También participa la Unidad de Prevención incorporando dos miembros, que son el Responsable de la unidad y el Técnico Superior en PRL.

La idea es integrar dentro de esta comisión a directivos y cargos intermedios de las distintas direcciones del centro, incorporando así a personas con capacidad de decisión, de esta manera, facilitamos llevar a buen término las medidas propuestas. También se considera esencial incorporar a miembros del Área de Infraestructuras, ya que una parte importante de las acciones a implantar requieren actuaciones por parte de esta área.

---

Para facilitar el seguimiento de la labor de este órgano, se definen los distintos estados en los que pueden encontrarse las medidas. Se acuerda definir 5 estados: NO INICIADO, cuando no se ha intervenido sobre la acción preventiva propuesta, EN EJECUCIÓN, cuando la medida está siendo trabajada, RESUELTA, cuando la medida ha sido implantada, NO PROCEDE, cuando se determina que dicha medida no debe ser ejecutada y PENDIENTE DE DISPONIBILIDAD ECONÓMICA, cuando la medida está pendiente de implantar por falta de partida económica que permita llevarla a cabo, en este último caso, la acción preventiva queda planificada para su ejecución a medio – largo plazo.

#### Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Con la implantación de esta buena práctica se obtiene:

- Mayor Integración de la prevención de riesgos laborales en la cadena de mando, implicando a todos los niveles.
- Mejora la cultura preventiva del centro al hacer partícipes a las distintas áreas del centro.
- Mejora la difusión de información
- Se amplía la coordinación entre las distintas direcciones y con la Unidad de Prevención.
- Al estar implicados cargos con responsabilidad y capacidad de decisión, se facilita la ejecución de las medidas propuestas.
- Mejora la seguridad y salud de los trabajadores en las distintas UGC.
- Se abordan los problemas de ejecución, buscando soluciones para su efectiva implantación.
- Se definen con claridad los distintos responsables implicados en el proceso de corrección / implantación de la acción preventiva.
- Mayor control de los riesgos presentes en el centro.
- Seguimiento periódico de las medidas no ejecutadas.
- Se facilita la planificación de las medidas, al trabajar en esta comisión los plazos de ejecución de las medidas a implantar.

#### Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Implementada y con carácter permanente.

Autoría: Francisco Gabriel Martin Martin  
Hospital Universitario Poniente